

TRES ACTITUDES ESPAÑOLAS ANTE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

ES ya extraordinariamente copiosa la bibliografía desarrollada en torno al tema de la revolución hispanoamericana. Queda mucho que decir aún, sin embargo, de aquella trascendental conyuntura histórica. Mucho también que modificar, que matizar, en cuanto, hasta ahora, se ha escrito acerca del tema. En general, puede afirmarse que ha prosperado más el mito que la ciencia en los estudios sobre la emancipación: la profunda vena social del gran acontecimiento apenas aflora en ellos como desvaído telón de fondo para enmarcar los pedestales de los *próceres*. Algo de esto apuntaba, no hace mucho, Enrique de Gandía, refiriéndose al círculo platense (1). Me limitaré a recordar que el solo empeño de reducir a sus dimensiones humanas la estatua deificada de Bolívar ha atraído verdaderos anatemas sobre Salvador de Madariaga.

Pero no es mi propósito abrir cauces, con estos apuntes, al necesario despliegue de la historiografía al uso, por lo que toca a América en sí. Quisiera únicamente señalar un fallo fundamental en la investigación propiamente española, que hasta ahora no ha sido capaz de integrar, con toda su trascendencia, el fenómeno de la emancipación hispanoamericana en nuestro proceso político contemporáneo. Aunque parezca mentira, aún carecemos de datos concretos acerca de las repercusiones de aquélla en la economía peninsular: cuando se escribe sobre el hecho, se camina más sobre teorías que sobre sólidos cimientos. E igualmente es notorio que así como el impacto del 98 en nuestro pensamiento, en nuestra política, en nuestra cultura, ha merecido penetrantes análisis y brillantes estudios, la gran emancipación, la del tiempo de Fernando VII, está falta todavía de esfuerzos historiográficos y literarios semejantes. He de señalar aquí, como excepciones, las luminosas calas que en la prensa de la época han realizado historiado-

(1) Gandía, Enrique: «Buenos Aires en guerra con Napoleón», en *Revista de Indias*, X. Madrid, abril-junio 1950, págs. 349-366.

res tan notables como Melchor Fernández Almagro y Jaime Delgado (2). Pero queda aún mucho que hacer en ese terreno. El planteamiento de nuestro siglo XIX es todavía lamentablemente parcial e incompleto.

Baste tener en cuenta que la revolución americana constituye, en definitiva, una guerra civil más entre tantas guerras civiles en la historia española. Esta razón explica que, considerándola desde el punto de vista político, pudiese ser mirada como un triunfo y una confirmación ideológicos por los propios liberales españoles. Recuérdese el planteamiento de la rebelión de Riego. O —hecho más significativo de lo que a simple vista parece— que al grupo progresista de Espartero se le aplique el remoquete de «ayacucho» por moderados y realistas. Hace ya muchos años que Oliveira Martins dijo —y su observación es, desde luego, igualmente válida para el caso portugués que para el caso español— que la revolución americana fué al mismo tiempo consecuencia y estímulo de la revolución europea. Por poco que nos adentremos en aquel grandioso capítulo histórico, será preciso dar la razón al ilustre escritor portugués.

Por lo pronto, ambas revoluciones —la española y la americana— tienen un mismo punto de partida: el fenómeno napoleónico. Aun aceptando, no ya el esquema desorbitado de Marius André, sino la tesis populista de Giménez Fernández (3), el paralelismo de los hechos a un lado y otro del Atlántico es incontestable. Porque, al fin y al cabo, el resorte «populista» no puede aplicarse más que a la fase inicial del movimiento americano. Pero tampoco en España se caracterizó el estallido de 1808 por su índole específicamente liberal en su origen (4). Napoleón, que, como suprema encarnación del fenómeno revolucionario, pretendió crear soluciones de continuidad con el pasado allí donde llevaba las últimas consecuencias de la guerra girondina, provocaría los alzamientos populares en la península —pronto encauzados en las juntas, y desvirtuados en las Cortes— como réplica vital de ese gran organismo —la comunidad nacional, profundamente herida en sus tradiciones monárquicas y religiosas— que él no había sabido comprender; que él había menospreciado, en el triple error que le llevaría al fracaso. En América se repite el fenómeno: los alzamientos locales —cuajados también en juntas— llevan como signo, al producirse, la afirmación de aquello que Napoleón pretendía suprimir. Sino que a este hecho inicial se suman circunstancias especiales: el alejamiento de Europa y la proximidad de los Estados Unidos; el interés de Inglaterra en que las aguas no volvieran a su cauce; la dificultad efectiva de vincular a la Junta Central —heredera de un poder abandonado por la Corona— los reinos americanos.

Para Hispanoamérica, de hecho, Napoleón había suprimido las metrópolis ibéricas. En el caso portugués, se trató de una auténtica trasposición

(2) Melchor Fernández Almagro: *La Emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*. Madrid, Inst. de Est. Políticos, 1945. Jaime Delgado: *La Independencia de América en la prensa española*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1949.

(3) Manuel Giménez Fernández: *Las doctrinas populistas en la Independencia de Hispano-América*. Sevilla, Escuela de Est. Hispano-Americanos, 1947.

(4) Vid. Suárez, Federico: *La crisis del antiguo régimen en España*, 2.^a edición. Madrid, 1958; *Conservadores, innovadores y renovadores en las post-primicias del antiguo régimen*. Pamplona, 1955.

TRES ACTITUDES ESPAÑOLAS ANTE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

geográfica: Brasil pasó a ser metrópoli, de manera automática, en cuanto la Corte y todo el aparato administrativo oficial del pequeño reino ocupado por los franceses, quedaron establecidos en la Lusitania americana. Pero no fué eso, exactamente, lo que ocurrió en el caso español. Las abdicaciones de Bayona romplan, ha dicho Giménez Fernández, el «vínculo tradicional que según la doctrina populista unía los reinos de Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata a la Corona Española; recayente la soberanía actual sobre su titular habitual (la comunidad nacional), era necesario delimitar ésta o en sus diversas organizaciones localizadas —reinos, audiencias, capitanías, gobiernos— o en su total complejidad mundial: España, América, Africa (Canarias), Asia (Filipinas)».

De aquí que la segunda fase del proceso esté representada en España por las Cortes y la Constitución gaditanas, y en América por la proclamación de la independencia. Porque si en la metrópoli, el concepto —nacido, fundado— sustituido de hecho a la identidad Rey-Estado, de un golpe destruída en Bayona, y es por ello su consecuencia la proclamación de la soberanía nacional mentalmente, de la Revolución francesa— de *nación* (el pueblo en armas) ha en el código político gaditano, en América también ha tomado carta de naturaleza ese mismo concepto, pero al margen de Europa. Las Juntas americanas no se integrarán de hecho en la Junta Suprema, ni se considerarán representadas por la Regencia ni por las Cortes de Cádiz. Se afianza sobre un cauce liberal el nacionalismo sin pasado de los pueblos nuevos. La conexión entre los dos procesos es tan evidente, que un historiador como Muriel no vacila en señalar al uno como causa inmediata del otro: «Sin el ejemplo que dió la metrópoli —escribe— alzándose contra la pérfida invasión de Napoleón, y sin el falso principio de la soberanía popular que profesó el Gobierno de las Cortes de Cádiz, de donde nació la malhadada Constitución que trajo consecuencias tan funestas, los americanos se mantuvieran todavía obedientes a las leyes de la metrópoli.» (5).

He aquí cómo la Revolución, al contacto con la Monarquía Católica, ha provocado, primero, una reacción tradicionalista; y cómo ésta, en último término —paradoja difícil de entender a simple vista—, ha desembocado en una solución de continuidad con el pasado tan violenta como la que el propio Napoleón representaba. En cuanto a sus características, esa nueva situación podía cobijarse, truncándolo parcialmente, bajo el *slogan* revolucionario: libertad e igualdad; y el hecho de que lo fuera apunta a los límites que en su aspecto puramente social, no político, alcanza esta revolución: que si en España significa una transferencia de poderes de los estamentos privilegiados a la burguesía, en América representa asimismo una transferencia del mando de los elementos españoles a los criollos, pero dejando al margen al indio y, por supuesto, al negro. De aquí el significado fundamental de guerra civil que revisten a continuación las campañas emancipadoras.

Y de aquí que el español, y a veces el criollo, que juzga o que se enfrenta con los acontecimientos, se defina, bien frente a la revolución política, o bien frente a la guerra civil. De aquí también que los intelectos más finos sean capaces de una visión superadora de las discordias presentes, poniendo los

(5) Muriel, Andrés: *Gobierno de Carlos III* (Obras, B. A. E., Madrid, 1959, II, pág. 287).

ojos en un futuro de feliz acuerdo garantizado por la identidad de raza y por la identidad de lengua. Estas diversas actitudes del contemporáneo español frente a la independencia americana voy a reducirlas hoy, a través de testimonios documentales que estimo como representativos, a tres, fundamentalmente: la actitud intransigente; la actitud utópica; la actitud generosa.

De la primera de estas actitudes creo que la encarnación más perfecta la hallamos en la interesante personalidad de la infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, reina de Portugal y del Brasil por su matrimonio con Juan VI. Alguna vez he escrito que ella representa la voluntad desesperada de las metrópolis en el momento de la disgregación colonial (6). Su falta de flexibilidad era al mismo tiempo cualidad y virtud en la varonil mujer (7). Como testigo presencial de los acontecimientos americanos, ya que junto a su marido emigró a Río de Janeiro al producirse la invasión napoleónica, pretendió detener el proceso de una manera directa y personal: reclamando la regencia en los diversos virreinos, ya que ella, único miembro de la familia real española libre del cautiverio, encarnaba la legitimidad en cuyo nombre habíanse iniciado los levantamientos.

Doña Carlota percibió con claridad la identificación de las dos revoluciones —americana y española—; luchó con denodado esfuerzo contra ambas, y suscitó, por ese motivo, una doble hostilidad, perpetuada luego en una tradición historiográfica que sólo ahora empieza a revisarse (8). Estimo, desde luego, que el fracaso de la Reina, al que contribuyeron los celos de la metrópoli y la malevolencia de la propia Corte portuguesa, tuvo como base el no haber sabido comprender que a la negación revolucionaria sólo puede oponerse con eficacia una rectificación del pasado, y no una simple afirmación del pasado. Las aguas no podían llevarse ya al antiguo cauce en 1814; pero ella hizo todo lo posible para conseguirlo. «La única amargura que me queda —escribió a Fernando VII a raíz de la restauración— es no poderte dar la alegre noticia de que esta infernal revolución de las Américas está acabada. Yo no he podido hacer más: pero yo era sola en campo, y todos contra.»

¿Cómo proceder frente a los acontecimientos? La respuesta es categórica y simplista a más no poder:

Esto no se puede llevar sino a palo. Es preciso que tú mandes fuerzas, y no pocas, de tierra y mar; y cuerpos de caballería, sin caballos, porque aquí los hay; pero que traigan todo lo necesario... (9).

El secreto del buen gobierno, que Fernando VII debe practicar, es «soterrar la mala semilla que el Genio de la discordia había sembrado... Estoy

(6) Vid. mis trabajos: *Doña Carlota Joaquina de Borbón y la cuestión uruguaya*, Revista de Indias, 1947; *El último fracaso de la reina Carlota*, Revista de Indias, 1959.

(7) Vid. la semblanza moral de la infanta que traza Oliveira Lima en su *João VI no Brasil*, I, págs. 261-262.

(8) Especialmente gracias a los trabajos de Joao Ismeal y de Caetano Beirao. Como repetición del tradicional retrato condenatorio, vid. Marcus Cheke, *Carlota Joaquina, queen of Portugal*, London, 1947.

(9) 12 de julio de 1814. Archivo de la Real Casa, Madrid, Caja 305. Vid. mi trabajo *Doña Carlota Joaquina...*, pág. 415.

TRES ACTITUDES ESPAÑOLAS ANTE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

convencida de que cuando tus vasallos se amen como hermanos y cuando castigues con severidad al que intente romper tan sagrados vínculos, entonces eres dichoso, y toda tu monarquía la más próspera del Universo» (10). Porque Doña Carlota tiene un ánimo quijotesco y está dispuesta a alzarse, como el Caballero de la Triste Figura, con ánimos nuevos de todas las caídas: hasta el fin de sus días creará en la posibilidad de restaurar América; y morirá creyendo que, al menos, ha servido de vínculo para la sumisión de Paraguay, víctima inocente de la curiosa superchería del «soi disant» marqués de Guarani (11).

Apunta aquí la segunda actitud —la actitud utópica— que el fenómeno de la independencia suscita en el español. El testimonio más pintoresco vamos a buscarlo, sin embargo, en un curiosísimo documento del Archivo de Palacio de Madrid, hasta ahora inédito, y que se escribió veinte años después de la batalla de Ayacucho. Se trata de la exposición dirigida en 1845 por don Vicente Pujals de la Bastida a don Francisco Martínez de la Rosa, ministro de Estado del general Narváez (12). He aquí lo más substancioso de su contenido:

La provincia de Santa Marta del Nuevo Reino de Granada sostuvo la causa española desde 1810 a 1815 con un heroísmo que tiene pocos ejemplares, por lo cual mereció el nombre de muy noble y muy leal. Abandonados enteramente de la Metrópoli los valientes samarios (hijos de Santa Marta), sucumbieron en la obstinada y sangrienta batalla del 10 de noviembre de 1820 al doble poder de la traición y de la mayor fuerza. En enero de 1823 proclamaron el Gobierno español; pero inmediatamente fueron bloqueados por algunos corsarios y cayó sobre ellos un ejército de tres o cuatro mil hombres, al cual no pudieron resistir por carecer de armas, por no haberseles mandado los utensilios que anticipadamente se habían pedido a Santiago de Cuba, y por no poder comunicar con el ejército español que se hallaba en Maracaibo.

Lo que hasta aquí nos dice el autor de este memorial recoge, simplemente, un episodio de la guerra emancipadora. Pero tiene mucho mayor interés lo que sigue, por cuanto indica en qué núcleo racial se encarnaba el españolismo americano: concretamente en el elemento indígena, equivalente en esta zona a las masas rurales españolas, refractarias a la revolución liberal, que nutrirán en la primera mitad del siglo las filas del carlismo.

Muchos indios, y algunos zambos —prosigue el documento— se retiraron a las montañas, en donde derrotaron todas las partidas de tropa que los disidentes mandaron contra ellos, hasta que los gobernadores militar y eclesiástico se ofrecieron a ser los padrinos de bau-

(10) 14 diciembre 1815. Arch. R. Casa, Caja 305. Publ. en mi trabajo cit., pág. 464.

(11) Vid. mi artículo *El último fracaso de la Reina Carlota*, ya cit. en nota 6.

(12) *Exposición dirigida al Gobierno español sobre la conveniencia y facilidad de recuperar España la antigua provincia de Santa Marta en el Nuevo Reyno de Granada*. Archivo de la R. Casa, Caja 297.

tismo de las criaturas que les habían nacido en aquellos montes, con lo cual, y perdida la esperanza de que el Gobierno español mirase por ellos, empezaron a volver a sus pueblos, y quedó la provincia tranquila en 1827. Mas después han tomado parte los samarios en cuantas revueltas se han promovido contra los diferentes Gobiernos de aquella república, porque se les hace entender secretamente que se trata de proclamar el Gobierno español. En noviembre de 1843 fué lanceado el gobernador de San Juan de la Ciénaga, pueblo de indios a siete leguas de la capital de la provincia...

...Es muy general entre los samarios el presentimiento de que un día amanecerá la capital por España. Algunos indios han comunicado al que suscribe que tienen escondidos entre las peñas los documentos que acreditan sus servicios o sacrificios en pro de la causa española.

Apunta aquí, pues, casi mediado el siglo, la ilusión utópica de volver a Tierra Firme apoyándose en la afeción de los indios. «Los disidentes —escribe Pujals, que siempre menciona con esta palabra a los autores de la independencia— no han tenido todavía un dominio tranquilo sobre los samarios, en cuyo caso el honor de la Metrópoli, el derecho de gentes, la razón natural, exigen que se exceptúe la provincia de Santa Marta en cualquier tiempo que se reconozca la independencia de Nueva Granada por el Gobierno español. ¿No hará nada la Metrópoli en favor de los samarios, que han hecho tanto en favor de la Metrópoli?». Bastida indica, incluso, el número de elementos necesarios para sostener el intento, y que podrían enviarse de Santiago de Cuba: «Mil quinientos o dos mil hombres de tropa de línea; armamento para cuatro o cinco mil; 15 ó 20 cañones de grueso calibre para habilitar las fortalezas, y dos fragatas de guerra para bloquear a Cartagena en el caso de que los neogranadinos no quisieran la paz.» Y añade, consecuente con sus exhortaciones: «El que suscribe está dispuesto a desembarcar el primero en el Puerto de Santa Marta si se siguen sus instrucciones.»

Esta carta es un testimonio precioso para poner de relieve a un mismo tiempo las características de guerra civil del proceso emancipador y la complejidad de las reacciones morales que como tal provoca. Porque lo más curioso es que Vicente Pujals de la Bastida era un criollo, miembro de una ilustre familia de Santa Marta (13). Y en cambio, en estos mismos momentos, la personalidad más interesada en mantener la situación creada por la guerra, sin que paz de ningún signo hiciera cesar las hostilidades con la antigua metrópoli, era un español. Nos lo descubre el mismo documento que estamos utilizando:

El comercio de la Península con la Nueva Granada —escribe Bastida— es actualmente exclusivo de Joaquín de Mier, natural de

(13) «Excmo. Señor —reza otro pasaje del documento—, el que suscribe es samario de las familias más influyentes, hijo de D. Vicente Pujals, a quien el pueblo proclamó su gobernador en 1823 como consta de la Historia y en los Ministerios de la Guerra y Hacienda, y sobrino de D. José Gregorio de la Bastida, deán y gobernador del Obispado, como consta en la Cámara de Indias.»

TRES ACTITUDES ESPAÑOLAS ANTE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

Cádiz y el mayor enemigo que ahora tienen los españoles en aquella República. Por desgracia, reside en Santa Marta, desde donde manda cada año dos o tres buques con bandera sarda o francesa, que tocan en Génova, Marsella, Barcelona y Málaga o Cádiz. Este comerciante tuvo la habilidad de poner trabas y presentar grandes dificultades a los negociantes españoles que fueron a Santa Marta cuando se abrieron aquellos puertos a la bandera española mercante, y es el más interesado en persuadir que conviene no solicitar, o a lo menos retardar todo lo posible el reconocimiento de la República por el Gobierno español, porque hay que devolver o pagar las confiscaciones que se hicieron a los españoles.

Queda así definido otro de los perfiles típicos en la revolución decimonónica. Mier está en la línea de los Remisa o de los Salamanca peninsulares; pertenece a esa generación de burgueses desarrollada en los dos polos del comercio español de la época, Barcelona y Cádiz; capitalistas de nuevo cuño, que constituyen el auténtico vínculo entre la revolución política y la evolución social; compradores de bienes nacionales en España o monopolizadores del comercio transatlántico, dispuestos siempre a vender su alma al diablo en la persecución de un lucro que el individualismo liberal convierte en empresa romántica... y desaprensiva.

Pero junto a la incompreensión del Trono —pura reacción incompatible con una eficacia en el empeño contrarrevolucionario—; junto a la deformación utópica que presenta como fácil una restauración del antiguo estado de cosas, siquiera sea apoyándose en un hecho cierto —el hondo surco abierto entre los auténticos beneficiarios de la independencia y los pueblos indígenas—; junto al egoísmo desaprensivo, en fin, de los que trafican con la escisión hispanoamericana, también se ha dejado oír alguna voz ecuaníme; alguna voz se alza por encima del tiempo y de las pasiones inmediatas a la revolución y a la guerra para vislumbrar un futuro en el que la hostilidad, la incompreensión presentes, darán paso a un entendimiento basado en razones de lengua, de raza, de cultura; un futuro en el que la emancipación podrá ser mirada como un nuevo timbre de gloria por todo el linaje hispánico, fundamentalmente repartido en naciones. En fecha muy temprana, en efecto —en 1827—, un español emigrado en Francia, D. Mariano de Sicilia —un *moderado*. heredero de la brillante tradición ilustrada del siglo anterior— ha escrito nada menos que esto, en el prólogo a una modesta Ortología castellana:

Para todos los que hablan esta lengua encantadora [el castellano] he escrito estos elementos, teniendo en mi corazón no tan sólo a mi querida patria, sino también a nuestros hermanos y compatriotas de América, con quienes, después que la razón hubiere puesto un término a las discordias políticas, deberá quedar a los españoles, sobre los vínculos de la sangre y la simpatía nacional, el indestructible lazo de un común idioma. Mientras que llegare aquel feliz día en que estos dos pueblos hermanos vivan en paz, y en que la independencia de la América española sea más útil a la España que le había sido su dominación, podría muy bien suceder que, a fuerza de no entenderse ni tratarse los dos pueblos, sufriese la lengua en aquellas comarcas no pocas alteraciones, a lo menos en materia de pronun-

CARLOS SECO

ciación. En tales circunstancias, un libro capaz de impedir este daño, no puede menos que ser un gran servicio para aquellas regiones tan interesantes como lejanas. Plugiese a Dios que entre las medidas de salud, de prosperidad y de gloria que podrían ser adoptadas en el Congreso general de aquellos pueblos, fuese una de ellas el establecimiento de una Academia Americana de la lengua. Una resolución tan útil como ésta, no costaría más trabajo ni más dispendios que concebirla y adoptarla (14).

De tal manera supo medir este español contemporáneo de la emancipación el fenómeno hasta sus últimas consecuencias, que es de nuestros días el proyecto de esa Academia, con la que él soñó hace siglo y medio. Pero no se hizo esperar tanto la comunión de los pueblos hispánicos, intuída por Mariano Sicilia en 1827. Porque la respuesta más adecuada se la dió ya, al desatarse el último vínculo de la dominación española en suelo americano, uno de los poetas más gloriosos de todas las épocas, Rubén Darío, en su invocación inmortal:

Inclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,
espíritus fraternos, luminosas almas, salve!
Porque el día es llegado en que habrán de cantar nuevos himnos
lenguas de gloria...

CARLOS SECO

(14) Mariano José Sicilia: Lecciones elementales de ortología y prosodia. París, 1827. Págs. 17-18.